



GOBIERNO CIVIL

DE MURCIA

SECRETARÍA GENERAL

NEGOCIADO 1.º

Núm. 654

Haciendo uso de las atribuciones que me estan conferidas, he acordado por Decreto de esta fecha destituirle a V. del cargo de Alcalde de esa Villa, debiendo hacer entrega de la Alcaldia al Gestor de esa Corporacion Don Salvador Buendia Saorin.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos.

Acuseme recibo del presente.

Por Dios, por España y su Revolucion Nacional Sindicalista.

Dios guarde a V. muchos años.

Murcia 17 de Julio de 1.940.

El Gobernador Civil.

[Firma manuscrita]

Sr. Alcalde de Campos del Rio.



Recibido
194

Asunto telefono

Reparto guarda
ria

Tambien se toma el acuerdo, de hacer las gestiones necesarias para la instalacion del Telefono en esta localidad, poniendose en primer lugar al habla con el jefe provincial de este importante servicio, a fin de que este Ayuntº con conocimiento de causa haga el ofrecimiento debido a la Compania, para su pronta instalacion.

Queda tambien aprobado el repartimiento de guarda ria Rural confeccionado para el presente ejercicio, importe en la cantidad de 4,000 pts.



*Complimentado
20/7/40*

lo

*trab
Ayun
ch
dier
ada
in
y de
1:
Zuñiga*